

COMUNICADO DE PRENSA

Arrancan las acciones contra el juego online no autorizado

CODERE INICIA ACCIONES LEGALES CONTRA LOS OPERADORES DE JUEGO ONLINE ILEGALES

- La demanda por “competencia desleal” se presenta en el Juzgado Mercantil de Madrid, dirigida inicialmente contra BWIN y el REAL MADRID como cooperador.
- Se expone en la demanda que BWIN realiza publicidad ilícita, compitiendo deslealmente en España con operadores autorizados como CODERE.
- Esta demanda mercantil forma parte de las acciones emprendidas contra los operadores online que están realizando publicidad ilegal en España y toman apuestas desde el extranjero, generalmente desde Gibraltar y otros paraísos fiscales y, por tanto, sin pagar impuestos en España, además de incurrir en delito de contrabando de juegos y apuestas.

Madrid, 22 de febrero de 2011. El Grupo CODERE, multinacional española referente en el sector del juego privado y que cotiza en la Bolsa de Madrid, ha anunciado el día de hoy la interposición de una demanda de carácter mercantil contra BWIN y REAL MADRID al amparo de la Ley 31/1991 de Competencia Desleal.

De acuerdo con la mencionada demanda, los hechos que se denuncian constituyen actos de publicidad ilícita de juegos de azar y apuestas en España que BWIN está realizando en colaboración con otras entidades como el REAL MADRID. En este sentido, queda acreditado que la publicidad y promoción que vienen desarrollando BWIN y el REAL MADRID como cooperador, ni está autorizada previamente por la Administración competente ni se somete a ninguna condición reglamentaria, ni está amparada por normas transnacionales de la Unión Europea, por lo que, de acuerdo con la Ley vigente en España, se trata de una publicidad ilícita y, por lo tanto, desleal.

Competencia desleal

El Grupo CODERE indica que se viene detectando la presencia de operadores de juego por Internet, radicados en paraísos fiscales, como el caso de BWIN, sin autorización de funcionamiento en España donde toman ya altas cifras de dinero de jugadores y apostadores realizando una agresiva publicidad y promoción. Frente a ellos, se encuentran los operadores de juego autorizados en España, que no pueden realizar publicidad o deben hacerlo con fuertes restricciones y previa autorización de la Administración. Estos operadores autorizados tampoco pueden explotar juegos por Internet, a pesar de contar con la tecnología y el expertise necesarios, pues en España están prohibidos, pudiendo constituir en algunos casos actividades bajo la órbita del Derecho Penal.



Esta competencia desleal, fruto del empleo de una publicidad ilícita, está afectando al Sector del Juego en España, que supone un 1% del PIB español y genera más de 100.000 empleos directos.

“Estamos viviendo situaciones –sangrantes–”, comentan desde CODERE, “dado que BWIN opera desde un paraíso fiscal y no paga ningún tipo de tasa o impuesto de juego y, sin embargo, CODERE, o por ejemplo su filial que opera la sala de bingo y de apuestas deportivas autorizadas CANOE, situada a escasos metros del Santiago Bernabeu, además de tener fuertemente restringida la publicidad a que se le autoriza, paga a Hacienda solo por el concepto de tasas de juego una cifra equivalente a la que BWIN paga al REAL MADRID anualmente por su patrocinio. La competencia desleal está servida”.

Actuación de los Tribunales

Con esta Demanda se pretende que los Tribunales declaren como publicidad ilícita la actividad desarrollada por BWIN y el REAL MADRID como cooperador de actuación desleal en materia de competencia y se solicita el cese inmediato de las campañas publicitarias, el fin del patrocinio e incluso la posibilidad que se tenga que sustituir, a todos los clientes que lo soliciten, las camisetas y otros materiales promocionales por artículos que no contengan la marca BWIN.

La Demanda, interpuesta ante el Juzgado de lo Mercantil de Madrid, es la primera de una serie de actuaciones legales que CODERE impulsa para hacer valer sus derechos y el de las empresas españolas y de otros países de la Unión Europea que han venido confiando legítimamente en la Ley, en la acción de las Administraciones Públicas para cuidar de su cumplimiento y en la Jurisprudencia de los Tribunales de Justicia, incluyendo el de la Unión Europea, al que estas empresas se acogen de manera poco precisa. Ni las leyes y demás normas españolas, ni el Derecho de la Unión Europea habilitan a BWIN y a operadores como dicha firma a desarrollar la actividad que desarrollan en España.

El Grupo CODERE

CODERE es una multinacional española, referencia en el sector del juego privado en Europa y Latinoamérica que gestiona más de 53.000 terminales de juego, 127 salas de bingo, 415 puntos de apuestas deportivas, 13 casinos y participa en la gestión de 3 hipódromos en Argentina, Brasil, Colombia, España, Italia, México, Panamá y Uruguay y desarrolla juegos por Internet en los países (como Italia) donde dispone de licencias válidas al efecto.

Dirección de Comunicación

comunicacion@codere.com

Telf.- +34 91 354 28 26